

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 6.365 de 1967. Sr. Santodomingo.—Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 5 de octubre de 1967, que aprobó la modificación de la Ordenanza Fiscal respecto a la exacción de derechos y tasas por licencia de apertura de establecimientos.

Pleito número 6.106 de 1967. Sr. García de la Calle.—Doña María Generosa Coutinho Rodríguez contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 10 de junio de 1967 sobre limitación de expediente de expediciones para realizar un servicio discrecional de ferias y mercados.

Pleito número 6.203 de 1967. Sr. Santodomingo.—Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 17 de abril de 1967 sobre declaración de límites del casco urbano de Martorell, y contra la denegación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra dicha resolución.

Pleito número 6.235 de 1967. Sr. García de la Calle.—Doña Angela Viñas Riera contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 12 de junio de 1967 sobre denuncia sobre obras abusivas en el cauce de la Riera de Torres de Capolat (Barcelona).

Pleito número 5.804 de 1967. Sr. García de la Calle.—Don Juan Octavio Aguilera Perelló contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 13 de mayo de 1967 sobre inscripción excepcional en el Registro Oficial de Periodistas. Expediente 241-66.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 2 de octubre de 1967.—El Secretario Decano.—4.900-E.

*

Pleito número 6.192 de 1967. Sr. Santodomingo.—Local Pericial del Catastro de Rústicas Ayuntamiento de Posadas contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (TEAC) en 8 de junio de 1967 sobre Contribución Territorial Rústica y Pecuaria.

Pleito número 6.105 de 1967. Sr. Santodomingo.—«Construcciones Medina, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 20 de junio de 1967 sobre Impuestos sobre Sociedades ejercicio 1958.

Pleito número 6.170 de 1967. Sr. Santodomingo.—«Europair, S. A.», y «Acoysa, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 20 de junio de 1967 sobre recurso alzada contra fallo de la Junta Arbitral de la Aduana de Bilbao de 17 de septiembre de 1965 sobre adeudo de dos máquinas para producir frío.

Pleito número 6.219 de 1967. Sr. García de la Calle.—Mutualidad de Fiact contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de mayo de 1967 sobre impuesto de Sociedades.

Pleito número 6.210 de 1967. Sr. García de la Calle.—«Hijos de Gabriel Juliá Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 20 de junio de 1967 sobre aforo de un telar.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 2 de octubre de 1967.—El Secretario Decano.—4.898-E.

*

Pleito número 6.179 de 1967. Sr. Santodomingo.—Don Juan Murio Jensa contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 19 de junio de 1967 sobre denegación de autorización para ejercer la industria de hospedaje.

Pleito número 5.215 de 1967. Sr. Santodomingo.—Don Jesús María Bagues Olaiola contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 21 de junio de 1967, que resolvió alzada interpuesta contra la Delegación Provincial de Turismo de Guipúzcoa de 24 de febrero de 1967.

Pleito número 6.229 de 1967. Sr. Santodomingo.—Don Carlos de Santiago Arroyo contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 11 de julio de 1967 sobre expediente sobre rescisión de contrato de obras sin pérdida de fianza en las obras de «Defensa».

Pleito número 6.060 de 1967. Sr. García de la Calle.—«Herederos de Bernardo Vives, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 9 de junio de 1967 sobre multa de 13.000 pesetas.

Pleito número 5.761 de 1967. Sr. García de la Calle.—«Industrias Corominas, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 10 de junio de 1967 sobre autorización de la ampliación de saldo y del caudal de un aprovechamiento hidroeléctrico del río Fluvia, en término municipal de Esponella (Gerona).

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 2 de octubre de 1967.—El Secretario Decano.—4.899-E.

*

Pleito número 6.386 de 1967. Sr. García de la Calle.—«Fuerzas Eléctricas de Cataluña» (FECSA), contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 11 de julio de 1967.

Pleito número 6.368. de 1967. Sr. García de la Calle.—Don Federico Segovia Herradón contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 11 de julio de 1967 sobre desestimación recurso de reposición.

Pleito número 6.121 de 1967.—Sr. Santodomingo.—La Sociedad «Acevedo Campos Imaos, Limitada», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 10 de junio de 1967, que desestimó alzada entablada contra la de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 22 de enero de 1967 sobre abono de impuesto general sobre tráfico de Empresas que gravó la contrata de obras de las zonas de riego del bajo Guadalquivir.

Pleito número 6.333 de 1967. Sr. García de la Calle.—Don Rafael Gregori Seguí contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 28 de junio de 1967 sobre Autorización de la CAMPSA a doña

María Lorca Llorca para instalar una estación de servicio.

Pleito número 6.272 de 1967. Sr. Santodomingo.—Ayuntamiento de Barco de Valdeorras contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 5 de octubre de 1967 sobre el incremento del valor de los terrenos.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 5 de octubre de 1967.—El Secretario Decano.—4.901-E.

*

Pleito número 4.792 de 1967. Sr. Santodomingo.—La «Sociedad Miner Metalúrgica de Peñarroya» contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 19 de abril de 1967, que desestimó reposición interpuesta contra la de 21 de febrero anterior, referente a la cifra que le fué asignada por el Jurado Central en relación con sus negocios en España en el trienio de 1959 a 1961.

Pleito número 6.374 de 1967. Sr. Santodomingo.—La Sociedad «La Farga Casanova, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (TEAC) en 11 de julio de 1967, que resolvió alzada interpuesta contra fallo de la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona de 25 de junio de 1965 en expediente 142-65 sobre adeudo de un martillo para forjar.

Pleito número 6.423 de 1967. Sr. Santodomingo.—Doña Joaquina de Andrada Vandervilte contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (TEAC) en 11 de julio de 1967 sobre Contribución sobre la Renta año 1960.

Pleito número 6.311 de 1967. Sr. García de la Calle.—Doña Sala de Hostosmac Codnick contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 12 de julio de 1967 sobre solicitud de carnet de periodista activo.

Pleito número 5.984 de 1967. Sr. García de la Calle.—«Cía Hispano Americana de Comercio» contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 10 de junio de 1967 sobre denegación proyecto de establecimiento de un servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre Almería y Madrid.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 6 de octubre de 1967.—El Secretario Decano.—4.902-E.

*

Pleito número 6.186 de 1967. Sr. García de la Calle.—Viuda de Francisco Vall contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 20 de junio de 1967 sobre aforo.

Pleito número 6.147 de 1967. Sr. García de la Calle.—Don Miguel Ruiz Gimeno contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 16 de junio de 1967 sobre exención por el Impuesto de Lujo.

Pleito número 5.748 de 1967. Sr. García de la Calle.—«Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 9 de mayo de 1967 sobre liquidación de impuesto sobre los rendimientos de trabajo personal correspondiente al año 1963.

Pleito número 5.795 de 1967. Sr. Santodomingo.—Don Martín Pons Carandell y

otro contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 19 de mayo de 1967 sobre multa.

Pleito número 6.516 de 1967. Sr. Santodomingo.—Doña Fernández Frate contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 7 de julio de 1967 sobre multa.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 13 de octubre de 1967.—El Secretario Decano.—4.904-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Segismundo Casado López se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resoluciones del Ministerio del Ejército de 25 de enero y 13 de abril de 1967, que denegaron al recurrente su rehabilitación administrativa para reingreso en el Ejército y ulterior pase a la situación de retirado, pleito al que ha correspondido el número general 4.810 y el 130 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 6 de octubre de 1967.

Madrid, 13 de octubre de 1967.—El Secretario José Benítez.—4.964-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas que tuvieren interés directo en la anulación del acto administrativo impugnado que por el Abogado del Estado y previa deliberación de lesividad se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo de la Comisión Liquidadora de organismos, fecha 23 de junio de 1964, que reconoció a don Marcelo Fernández Temprano indemnización de 18.455.60 pesetas, en aplicación del Decreto número 3596/1963, de 26 de diciembre; pleito al que han correspondido el número general 1.272 y el 128.966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con el 30, párrafo segundo, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de término legal les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 25 de enero del año 1967.

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Secretario José Benítez.—4.965-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jenaro Videgain Palacios, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria

de 16 de diciembre de 1966, sobre obligación de residir en la localidad del destino oficial, y de la desestimación del recurso de reposición, por silencio administrativo, pleito al que ha correspondido el número general 4.609 y el 111 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 5 de octubre de 1967.

Madrid, 17 de octubre de 1967.—El Secretario José Benítez.—4.971-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Teresa Estrada Segalerva se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central de 18 de abril de 1967, que desestimó reclamación deducida contra otro de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas de 13 de octubre del año anterior, sobre sus derechos pasivos, pleito al que ha correspondido el número general 4.759 y el 126 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 6 de octubre de 1967.

Madrid, 17 de octubre de 1967.—El Secretario José Benítez.—4.970-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Iglesias Moreira se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio del Ejército de 7 de diciembre de 1966 y 17 de abril de 1967, que denegaron su reingreso en la escala activa de la Guardia Civil, pleito al que ha correspondido el número general 4.749 y el 125 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 6 de octubre de 1967.

Madrid, 17 de octubre de 1967.—El Secretario José Benítez.—4.969-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado

y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo que por Mutuality Nacional de Previsión de la Administración Local se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Gobernación de 8 de marzo de 1967, que estimó recurso de alzada formulado por don Segundo Martín Sanz, contra acuerdo de la Mutuality de 9 de marzo de 1966, sobre pensión de jubilación, pleito al que ha correspondido el número general 4.657 y el 116 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 6 de octubre de 1967.

Madrid, 17 de octubre de 1967.—El Secretario José Benítez.—4.968-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Xavier de Pedro San Gil se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Administración Local de 6 de marzo de 1967, que desestimó reclamación formulada contra cómputo de servicios asignados al recurrente en el Escalafón de Secretarios de Administración Local, pleito al que ha correspondido el número general 4.647 y el 115 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia 6 de octubre de 1967.

Madrid, 17 de octubre de 1967.—El Secretario José Benítez.—4.967-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jaime Juan Castañer se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 2 de noviembre de 1966 y 13 de marzo de 1967, sobre obligatoriedad de la residencia de los Inspectores en la localidad de su destino, pleito al que ha correspondido el número general 4.628 y el 113 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 5 de octubre de 1967.

Madrid, 17 de octubre de 1967.—El Secretario José Benítez.—4.966-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 10 de Barcelona, en providencia de esta fecha dictada en el expediente sobre declaración de fallecimiento de doña Antonia Sánchez Hurtado, nacida en Madrid el día 31 de diciembre de 1925, hija de Antonia, casada con don José María Berengueras Bantulá, que tuvo su último domicilio en esta ciudad, calle Padilla, número 170, piso entresuelo puerta segunda, siendo la última noticia que de la misma se tuvo el día 26 de abril de 1956, en que desapareció del domicilio conyugal, por el presente se hace público la vertencia del citado expediente a instancia de su esposo, don José María Berengueras Bantulá, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Código Civil y 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que tenga la debida publicidad, expido el presente edicto, que firmo en Barcelona a 25 de septiembre de 1967.—El Secretario, José María Pujadas.—3.222-3. y 2.ª 4-11-1967

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número 13 de Barcelona, en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por doña Carmen Torres Miró y doña Carmen Peralta Lacueva, a quienes representa el Procurador de los Tribunales don Arturo Cot Moseguí, contra doña María Mas Lloveras, con domicilio en Lloret de Mar, calle de San José, número 17, por el presente se anuncia la venta en pública subasta por segunda vez, término de veinte días y por el tipo que se dirá de la siguiente finca especialmente hipotecada:

Casa con un patio adjunto, señalada con el número 17, en la calle de San José, de la villa de Lloret de Mar, compuesta de bajos y dos pisos, de una superficie de ciento cuarenta y cinco metros setenta centímetros cuadrados; la casa y el patio huerto, doscientos cuarenta y nueve metros cuadrados, comprendidas las medianerías, y en junto es lindante: al frente o sea al Este, con la calle de San José en parte y parte con don José Carbonell; a la derecha, Sur, con doña Gracia Cañas; a la izquierda o Norte, parte con José Carbonell y parte con don Juan Sala, y a la espalda u Oeste, con la calle de San Bueventura. Inscrita la escritura de hipoteca en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farnés, al libro 114 de Lloret, tomo 1.063, folio 164, finca 1.274, inscripción 14, a 17 de enero de 1966.

Valorada dicha finca en la escritura de debitorio en la suma de 1.200.000 pesetas, siendo el tipo de subasta el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad, o sea la de 900.000 pesetas.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número trece de Barcelona (sito en el nuevo edificio de Juzgados, paseo de Pujadas, salón Víctor Pradera, planta tercera), el día 14 de diciembre próximo y hora de las doce, y se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo de subasta; que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho de la parte actora de concurrir a la subasta sin verificar tal depósito, y cuyas cantidades se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la correspondiente al me-

por postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado a disposición de quienes deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y si hubiere postura admisible se mandará llevarla a efecto, previa consignación del precio del remate y liquidación de los impuestos correspondientes.

Barcelona, 17 de octubre de 1967.—El Secretario—3.561-3.

BETANZOS

En el Juzgado de Primera Instancia de Betanzos se tramita, a instancia de doña María del Pilar Balbis Carballido, representada por el Procurador don Santiago López Díaz, expediente de declaración de fallecimiento de don Basilio Balbis Carballido, nacido en Sada (La Coruña) el día 29 de abril de 1910, hijo de Basilio y de Pilar, desde donde se ausentó para el extranjero hace muchos años, y desde hace más de quince años no se tuvieron noticias del mismo.

Betanzos, 2 de octubre de 1967.—El Juez accidental, Guillermo Nodar Porto. El Secretario, José Carreira Cobas.—7.791-C. 1.ª 4-11-1967

JEREZ DE LA FRONTERA

Don Emilio Escribano Serrano, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de los de esta ciudad de Jerez de la Frontera y su partido.

En virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de doña Trinidad Hurtado Cañabate, asistida de su marido, don Miguel Cáliz Garrido, para cobro de un crédito hipotecario, reducido hoy a 150.000 pesetas de principal, 17.500 pesetas para costas y gastos y 6.000 de una anualidad de intereses, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a subasta pública por segunda vez la siguiente finca, propiedad del demandado en dicho procedimiento, don José Lore Pérez:

«Urbana. Edificio que fué bodega, hoy casi reducido a solar, con algunas edificaciones, sito en la ciudad de Puerto de Santa María, con puerta de entrada por la calle Conejitos, número 2 antiguo y 4 moderno, que linda: por su derecha, entrando, al Norte, con el edificio que fué bodega, hoy casi todo solar, reconstruido en parte, calle Cruces, número 61 moderno, de don Antonio Orellana García; por el fondo, al Oeste, con casa número 63 de la calle de las Cruces, que fué de los herederos de doña Encarnación López Becerra, y por su izquierda, al Sur, con casa de calle Conejitos, número 6, de doña Encarnación Lore, y teniendo su frente al Este a la calle de Conejitos, midiendo una extensión superficial de 413 metros 48 decímetros y 35 centímetros cuadrados, y es predio sirviente de la casa 61 de la calle Cruces y casa calle Conejitos, 2, de don Antonio Orellana García, de una servidumbre de desagüe de aguas pluviales por medio de boca o husillo en la cisterna levantada, para separación de ambos predios. Está inscrita la hipoteca en el libro 108, folio 45, finca nú-

mero 3.831, inscripción séptima, del Registro de la Propiedad de Puerto de Santa María.»

Sirve de tipo para esta subasta el setenta y cinco por ciento de la cantidad que fué señalada para la primera, de doscientas setenta mil pesetas, o sea doscientas dos mil quinientas pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se ha señalado las doce horas del día catorce de diciembre próximo, advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta; que deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dicho tipo, sin lo cual no serán admitidos; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que el rematante y licitadores aceptan como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Jerez de la Frontera a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Emilio Escribano Serrano.—El Secretario.—7.867-C.

MURCIA

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de ausencia de don Manuel Roca Morillas, de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de José y de Isabel, casado con doña Lorenza González Pernias, cuyo último domicilio lo tuvo en Puerto Lumbreras (Murcia), calle del Barranco, y del cual se ausentó hará aproximadamente unos dieciocho años, marchando al extranjero e ignorándose su actual paradero, y el cual fué iniciado en virtud de escrito dirigido a este Juzgado por la citada señora.

Y a los fines establecidos en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, libro el presente, que firmo en Murcia a 13 de marzo de 1967.—El Juez, Juan de la Cruz Belmonte.—El Secretario.—3.223-3. y 2.ª 4-11-1967

Don Gabriel González Aguado, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de veintisiete del actual, dictada en los autos número 81 de 1966, sobre prevención de abintestado de oficio por muerte del súbdito de la República Sudafricana señor Stanley Mayo, se ha formado la oportuna pieza separada para tramitar la declaración de herederos del mismo, anunciándose por medio del presente edicto la muerte sin testar del referido Stanley Mayo, ocurrida en Murcia el 16 de marzo de 1966, nacido en Penang (Sudáfrica) el 10 de septiembre de 1894, llamándose a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan en este Juzgado, sito en el piso segundo del edificio de la Audiencia, plano de San Francisco, a reclamarse dentro del plazo de cuatro meses, a contar de la fecha de publicación de este edicto, bajo apercibimiento si no lo verifica de pararle el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Murcia, 27 de octubre de 1967.—El Juez, Gabriel González.—El Secretario, José L. Molinuevo.—5.143-E.

PALENCIA

Don Juan Segoviano Hernández, Magistrado, Juez de Primera Instancia de Palencia y su partido

Hago saber: Que el día dieciocho de diciembre del año en curso, a las doce horas, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado primera, pública y judicial subasta de las fincas hipotecadas y objeto del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido ante este Juzgado con el número 149 de 1967, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, representada por el Procurador don Julio Herrero Rosales, contra don Jesús Payo Herrero, por sí y como legal representante de su esposa, doña Antonina Rojo Villagrà, mayores de edad y vecinos de Paredes de Nava (Palencia), con domicilio en la calle de Alemania, número 32, sobre reclamación de un crédito con garantía hipotecaria, con arreglo a las siguientes advertencias:

Primera.—Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría.

Cuarta.—Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas objeto de la subasta:

Fincas sitas en término de Paredes de Nava (Palencia):

1.^a Una tierra al pago del Selvar, de 53 áreas y 20 centiáreas, lindante: al Este, con otra de Clemente Gutiérrez; al Sur, con otra de Gregorio Infante; al Oeste, con otra de Evaristo Lobete, y al Norte, con camino. Está inscrita en el tomo 1.712, libro 229, folio 20, con el número 20.681-2.^a Tipo para la subasta: 15.000 pesetas.

2.^a Otra al pago de Anillo Renedo, de una hectárea 96 áreas y 84 centiáreas, que linda: al Este, con otra de Ramón Pisa; al Sur, con la de herederos de don Cesáreo de la Guerra; al Norte, con Emilia Pajares, y al Oeste, con camino. Inscrita en el tomo 823, libro 97, folio 35, con el número 9.897-5.^a Tipo para la subasta: 70.000 pesetas.

3.^a Otra al pago del Anillo, de 71 áreas y 25 centiáreas, que linda: al Este, con otra de doña Antonina Rojo; al Sur, con camino; al Oeste, con la de Anastasia Fernández, y al Norte, con la de Pedro Antolín. Inscrita en el tomo 866, libro 102, folio 150, con el número 10.446-6.^a Tipo para la subasta: 20.000 pesetas.

4.^a Otra al pago del Anillo, de 48 áreas, lindante: al Norte, con camino de las Casas del Rey; al Este, con la de Antonina Rojo; al Sur, con Emilia Pajares, y Oeste, con Antonina Rojo. Inscrita en el 109, libro 12, folio 107, con el número 942-3.^a Tipo para la subasta: 15.000 pesetas.

5.^a Otra al pago de Selvar, de 14 áreas, lindante: al Norte, con camino; al Sur, con la de Santiago Paniagua; al Este, con la de Evaristo Lobete, y al Oeste, con Pedro Pajares. Inscrita en el to-

mo 1.712, libro 229, folio 92, con el número 20.717-2.^a Tipo para la subasta, pesetas 5.000.

6.^a Otra al pago de Selvar, de 61 áreas y 34 centiáreas, que linda: al Norte, camino de las Casas del Rey; Sur, Emiliano Villagrà; Este, Emiliano Villagrà, y Oeste, Severina García. Inscrita en el tomo 1.824, libro 243, folio 277, con el número 24.596-2.^a Tipo para la subasta: 20.000 pesetas.

7.^a Otra al pago del Anillo o Selvar, de 14 áreas, que linda: al Este, Santiago Paniagua; Sur, Antonina Rojo; Oeste, camino, y Norte, Antonina Rojo. Inscrita al tomo 1.476, libro 190, folio 127, inscrita con el número 17.777-5.^a Tipo para la subasta: 5.000 pesetas.

8.^a Otra al pago de Selvar, de 15 áreas y 50 centiáreas, lindante: al Este, Mauri Cuadrillero; Sur, Lucio Bedoya; Oeste, Cesáreo Guerra, hoy Antonina Rojo, y Norte, camino. Inscrita en el tomo 719, libro 84, folio 87, con el número 8.349-9.^a Tipo para la subasta: 4.000 pesetas.

9.^a Otra tierra al pago de Selvar, de 35 áreas, lindante: al Este, Antonina Rojo y Santiago Paniagua; al Sur, Margarita Galleo; al Oeste, Tomás Barrio, y al Norte, camino. Inscrita en el tomo 1.712, libro 229, folio 22, con el número 20.682-3.^a Tipo para la subasta: 2.000 pesetas.

10. Una tierra y huerta al pago de Calzada, Cuarterones, Hoyos de Martín Juan, Piñones y Anillo Renedo, de seis hectáreas 65 áreas y 69 centiáreas, lindante: al Norte y Sur, con arroyo; al Este, con camino, y al Oeste, con camino vecinal. Dentro del perímetro de este inmueble existe una casa, que consta de piso bajo o entresuelo y principal y otras dependencias, con una fachada de 12 metros de longitud por 10 de altitud, y existen también tres norias de Zorita. De su total una hectárea y 57 áreas son de huerta y el resto, antes de cultivo de secano, hoy es de regadío. Está inscrita en el tomo 1.824, libro 243, folio 149, con el número 24.538-2.^a Tipo para la subasta: 250.000 pesetas.

Total (s. e. u. o.): 406.000 pesetas.

Dado en Palencia a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Juan Segoviano Hernández.—El Secretario.—5.127-E.

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

En el expediente de proceso de cognición número de orden 49 de 1967, seguido a instancia del Procurador don Alejandro García Yuste, en nombre de don Jesús Gordón Flores, contra don Eliseo Alonso García, sobre resolución de contrato del piso primero A de la torre B del barrio de La Estrella, de esta capital, por medio del presente edicto se cita al referido demandado para que el día catorce de noviembre próximo, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante este Juzgado Municipal, número 14 de esta capital, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso tercero, a fin de prestar confesión judicial, prueba que ha sido propuesta por la parte actora. Asimismo, y para el caso de que no comparezca a dicha primera citación, se le cita nuevamente para el día diecisiete de noviembre próximo, a las diez de su mañana, esta segunda citación bajo apercibimiento que de no comparecer se le podrá tener por confeso en la sentencia que se dicte.

Y siendo desconocido el actual domicilio y paradero del demandado, don Eliseo Alonso García, y para que sirva al mismo de citación en forma legal y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—7.891-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

GASCA JIMENEZ, Armando; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), nació el 17 de septiembre de 1943, soltero, estudiante, con última residencia en Madrid; sujeto a expediente número 122 de 1967 por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 221 para su destino a Cuerpo.—(3.772);

GARCIA GOMEZ, Angel; hijo de Antonio y María del Carmen, natural de Montilla (Córdoba), nació el 18 de enero de 1932, religioso, con última residencia en Puerto de Santa María; sujeto a expediente número 123 de 1967 por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 221 para su destino a Cuerpo.—(3.773), y

GARCIA MUÑOZ, Manuel; hijo de Enriqueta, natural de Casablanca, nació el 17 de mayo de 1942, contable, con última residencia en Casablanca; sujeto a expediente número 124 de 1967 por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 221 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez Instructor, Capitán de Ingenieros, don Rafael Santaló Sánchez, con destino en la citada Caja.—(3.774.)

PEREZ ESTEBAN, José; hijo de José y de Victoria, natural de Valencia, de veintidós años, domiciliado últimamente en avenida de los Mártires, número 84, 22.^a, Torrente (Valencia), albañil; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 311 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez Instructor don Luis Carles Estela, con destino en la citada Caja.—(3.775.)

Juzgados civiles

ALVAREZ LOSADA, Francisco; de veinticuatro años, soltero, peón, hijo de Albino y de Primitiva, natural de Guillade (Pontevedra), vecino de Barcelona, sin domicilio; procesado en el sumario número 654 de 1967 por tenencia de útiles para el robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.753.)

SOGUES MUÑOZ, José; de diecinueve años, soltero, auxiliar administrativo, hijo de José, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Canigó, 133; procesado en el sumario número 727 de 1967 por rapto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.754.)

GARCIA DIAZ, Jesús Eustaquio; de treinta y dos años, soltero, conductor, hijo de Francisco y Orosia, natural y vecino de Las Leiras (Oviedo); procesado en la causa número 212 de 1965 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos dentro del término de diez días.—(3.756.)

BUSQUIER PASTOR, Joaquín; soltero, vecino de Elda, calle de Molino de Félix; procesado en la causa número 235

de 1967 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Elda dentro del término de diez días.—(3.757.)

BELLIDO CINCA, María del Carmen; de cincuenta y un años, casada, sus labores, hija de Juan José y de Manuela, natural de Vinaceite (Teruel), domiciliado últimamente en calle Fernández de los Ríos, 77; procesada en la causa número 55 de 1950 por adulterio; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(3.758.)

JIMENEZ BARTOLOME, Manuel; hijo de Máximo y de Encarnación, de veintiséis años, casado, natural de San Roque (Cádiz), vecino que fué de Torremolinos, industrial; procesado en el sumario número 773 de 1967 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Málaga dentro del término de diez días.—(3.764.)

CALZADA CALZADA, Jesús; de veintinueve años, soltero, minero, hijo de Ponciano y Juana, natural de Gata-Hoyos (Cáceres), vecino de Mieres; procesado en el sumario número 23 de 1967 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Mieres dentro del término de diez días.—(3.765.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 730 de 1967, Mariano Martín Martínez.—(3.755.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 4 de 1967, Luis Sánchez Gregorio.—(3.770.)

EDICTOS

Audiencias Provinciales

Por el presente se cita a los inculcados en las diligencias preparatorias 17/65, seguidas ante el Juzgado Instructor de Llanes por daños contra Ismael Boucells Vida, con domicilio en rue Lepine La Courneuve, Seine-Paris 17 (Francia), y José María Rivas Suárez, con domicilio en Steenstr 45-Halle BT (Bélgica), para que comparezcan ante esta Audiencia Provincial el próximo día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete y hora de las diez y media, para asistir a las sesiones del juicio oral, con la prevención de que si no lo hicieron continuará el procedimiento en su rebeldía.

Oviedo a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Magistrado.—El Secretario.—(3.726.)

Por el presente se cita al inculcado Bernardo Fernández García para que comparezca el día dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete y hora de las doce de la mañana, a las sesiones del juicio oral en las diligencias preparatorias que contra el mismo se siguen con el número 98 de 1965, procedentes del Juzgado de Instrucción número veinte, por conducción temeraria y otros, cuyo acto tendrá lugar en la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid, sita en el Palacio de Justicia.

Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Oficial.—(3.722.)

Juzgados militares

José Ortiz Marzal, hijo de Antonio y de Josefa; Manuel Álvarez Méndez, hijo de Manuel y de Juana; Francisco Calvo Alcázar, hijo de Francisco y de Ana; Leo-

poldo Pacheco Aranda, hijo de José y de Modesta; Francisco Fernández Fontivero, hijo de Lucas y de Josefa; José Leiva Merino, hijo de Miguel y de Victoria; Juan Durán, hijo de Francisca; Juan M. Galdeano Rodríguez, hijo de Miguel y de María; Emilio Bastante Moya, hijo de Emilio y de Rosa; Enrique Pacheco Vallejo, hijo de Antonio y de Juana; Antonio Carrillo de Oria, hijo de Antonio y de Ana; Juan Pino Pizano, hijo de Alfonso y de Antonia; Francisco Ponce Vallejo, hijo de Francisco y de Antonia; José Blanco Sirola, hijo de Juan y de Dolores; Francisco Blanco Sirola, hijo de Juan y de Dolores; Gumersindo Pérez Rodríguez, hijo de José y de Isabel; Diego Infante Márquez, hijo de Diego y de María; Simón Sánchez Márquez, hijo de Matías y de Josefa; Salvador Oliva Moreno, hijo de Sebastián y de Dominga; inscriptos del Trozo de Algeciras y del reemplazo comprendido entre los años 1922 a 1925, inclusive, comparecerán ante el Juzgado Permanente, sito en Capitanía General, del Departamento Marítimo de Cádiz, en el término de quince días, o, en su defecto, deberán comunicar residencia y domicilio, al objeto de notificárseles el sobreseimiento definitivo y total de la causa número 570 de 1938 que contra los mismos se instruyó por supuesto delito de desertión militar en tiempo de guerra.

San Fernando, 28 de octubre de 1967.—El Comandante, Juez Permanente, Antonio Sánchez Vergara.—(3.732.)

Juzgados civiles

Por auto de esta fecha, dictado por el ilustrísimo señor don Andrés Aznar Roig, Magistrado, Juez de Instrucción accidental del Juzgado número 15 de los de esta capital, en sumario número 742/67, sobre robo a Eduard Aubri, nacido el 5 de julio de 1924, casado, militar, hijo de Eduard y Cholet, natural de Flouer-Rancé, C. du N., domiciliado en avenue des Rochers Lanvallay, cotes du Hord, cuyo actual paradero se desconoce, ha mandado que se cite por medio de la presente al expresado Eduard Aubri a fin de que comparezca en dicho Juzgado dentro del término de diez días, siguientes a la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, a fin de prestar declaración, apercibiéndole que en otro caso podrá pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo por medio de la presente se le hace el ofrecimiento de las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que tenga lugar la citación acordada expido la presente cédula en Barcelona a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—(3.705.)

Don Nicolás Maurandi Abadía, Juez Municipal de esta ciudad.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramita expediente de juicio verbal de faltas con el número 296 de 1967, sobre lesiones por accidente de tráfico, contra Elmgren Cristian Valdemar, mayor de edad, soltero, maquinista, natural de Dinamarca y vecino de Lauring, domiciliado en Wasen, número 5, en el que se ha acordado que el mismo cumpla en el Arresto Municipal Carcelario de esta ciudad quince días de arresto menor en sustitución de la multa de trescientas pesetas que le ha sido impuesta en dicho juicio.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades procedan a la busca y captura de dicho denunciado al objeto indicado.

Dado en Lorca a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Nicolás Maurandi Abadía.—El Secretario.—(3.748.)

Don César Uriarte López, Juez de Instrucción de Cogolludo y su partido.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento de cartá orden de la ilustrísima Audiencia Provincial de Guadalajara, dimanante del sumario número 43 de 1948, por el delito de robo frustrado, contra Francisco Velasco Galán, de veinticinco años en 1948, soltero, Labrador, natural de Pedro Abad (Córdoba), hijo de Fernando y Francisca, domiciliado últimamente en la calle de Motarraf, número 13 (Olivos Borrachos), hoy en ignorado paradero, publico el presente a fin de que en el plazo de quince días comparezca ante este Juzgado o señale su domicilio actual para hacerle entrega de la cantidad de 190 pesetas y otros objetos que le fueron ocupados por haberse acordado por la ilustrísima Audiencia Provincial de Guadalajara la cancelación del depósito constituido.

Dado en Cogolludo a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y siete. El Juez, César Uriarte López.—El Secretario.—(3.744.)

*

Pérez Hermida, Jaime Andrés; nacido el dieciocho de agosto de mil novecientos cuarenta y uno en Abadía (Lugo), chófer, hijo de Aquilino y Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Pablo, número 98, 4.º, en calidad de huésped, comparecerá dentro del término de diez días, a partir de la publicación del presente edicto, ante este Juzgado de Instrucción número siete de los de Barcelona, a fin de declarar como testigo en el sumario número 570 de 1967, sobre hallazgo del cadáver de un recién nacido, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Barcelona a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez de Instrucción.—El Secretario judicial.—(3.699.)

*

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Antonio del Moral Martín, Magistrado, Juez de Instrucción número 2 de Granada, en el sumario número 333 de 1967, sobre hurto de metálico, por la presente se cita para que comparezca ante este Juzgado, dentro de los cinco días siguientes al en que sea publicada la presente, a fin de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, así como para hacerle entrega del dinero recuperado, a la súbdita americana Annah Wright, nacida el 5 de abril de 1897 y con pasaporte E-679019 expedido en Washington, previéndola que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y el dinero recuperado será ingresado en la Caja General de Depósitos.

Dado en Granada a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y siete. El Juez—El Secretario.—(3.708.)

*

En diligencias preparatorias 81-67 se ha dictado el siguiente:

Auto del Juez don Luis Antonio Burón Barba. Juzgado número diez. En Madrid a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y siete:

Resultando: Que de las diligencias practicadas se desprende que: El día dieciocho de septiembre próximo pasado Messoaud Ben Hamou Abdali, con residencia habitual en Francia, conduca con excesiva velocidad el automóvil de su propiedad, marca Peugeot 403, matrícula francesa 7756-ZP-75, amparado por carta verde de Se-

guro librada por la Compañía «Assurances Generales», en Francia, y con sucursal en España; y debido a ello, al llegar al cruce o confluencia de la avenida de Pío XII con la calle de los Caídos de la División Azul no respetó las señales reguladoras del tráfico y alcanzó al autotaxi M-304061, que conducía su propietario Pío Moreno Ramírez, y que tenía paso franco en el citado cruce o confluencia. A consecuencia de ello, el viajero del autotaxi, don Manuel Zarco Martínez, resultó con lesiones, de las que se presume cure en un plazo aproximado de cuarenta y cinco días, y el autotaxi con daños valorados en 27.850 pesetas.

Considerando: Que conforme al artículo veintiuno de la Ley de 24 de diciembre de 1962 procede en el presente caso tomar las providencias necesarias a fin de prevenir la posible inculpación de Messaoud Ben Hamou Abdali del delito definido en el artículo 565 del Código Penal.

Considerando: Que dadas las características del hecho que se investiga y las personales de presunto inculpado, dichas medidas deben consistir en la fijación de fianza suficiente a cubrir las responsabilidades probables. Y asimismo en la fijación de pensión provisional para la atención del lesionado don Manuel Zarco Martínez

Vistos los preceptos citados y demás de aplicación.

Se acuerda: Que se preste fianza por Messaoud Ben Hamou Abdali por cantidad de ciento cinco mil pesetas, para responder de las responsabilidades que puedan derivarse de su posible inculpación del delito anteriormente aludido, entendiéndose que de la referida suma se resta la de sesenta mil pesetas para garantizar los daños corporales, la de veintiocho mil pesetas para garantizar los daños materiales y el resto para cubrir las demás responsabilidades pecuniarias.

Fijar como pensión provisional para la atención del lesionado don Manuel Zarco Martínez la suma de doscientas pesetas diarias, que, hasta el tope máximo de sesenta mil pesetas y en tanto no obtuviere la sanidad de las lesiones sufridas, habrá de serle satisfecha en la forma y condiciones prescritas por la Ley directamente por la entidad aseguradora, Compañía «Assurances Generales».

Notifiquense los precedentes acuerdos a la Compañía aseguradora, «Compañía de Assurances Generales», para que cumpla con las obligaciones que la Ley le impone. Y fórmese sobre ellos peiza separada.

Reclámense del Registro Central de Penados y Rebeldes y de la Jefatura Central de Tráfico se certifique sobre los

antecedentes que en los mencionados Centros obraren de Messaoud Ben Hamou Abdali.

Dése orden al Médico forense para que reconozca nuevamente a don Manuel Zarco Martínez y emita dictamen acerca de si ha obtenido la sanidad y, en su caso, tiempo invertido en la curación.

Y póngase este auto en conocimiento del Ministerio fiscal.

Así lo proveyó, manda y firma el señor Juez, doy fe. Siguen las firmas.

Es copia.—Conforme con el original con el que ha sido compulsada. Y para su remisión al señor Administrador del «Boletín Oficial del Estado», a efectos de su publicación en dicho periódico oficial, para que sirva de notificación, requerimiento y emplazamiento para en su día y caso por el término legal ante el Tribunal de lo Penal correspondiente, al presunto inculpado Messaoud Ben Hamou Abdali, nacido el 28 de octubre de 1920 en El Hara (Marruecos), hijo de Hamou y de Aisa, casado, transportista, residente en Francia, y con domicilio en La Garenne Colombes (Seine), calle de Pierre Semard, número 49 bis, se expide el presente en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario. El Juez.—(3.750.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Soncillo (Burgos), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Soncillo (Burgos), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Burgos en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Soncillo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso

Madrid, 17 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Román.—6.872 A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación de los locales arrendados para la instalación de la sucursal de Correos y Telégrafos en el kilómetro 8,500 de la carretera de Andalucía, en Madrid.

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactado al efecto, así como al de 20 de abril de 1915, las obras de adaptación de los locales arrendados para la instalación de la sucursal de Correos y Telégrafos en el kilómetro 8,500 de la carretera de Andalucía, de Madrid, por un importe de 3.477.260,23 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Secretaría General de la Dirección General de Correos y Telecomunicación durante los días laborables hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse, antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro general de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al día siguiente hábil y a las doce horas se procederá en la Dirección General

de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel González.—6.763-A.

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.

Subasta de vehículos que podrán ser examinados los días hábiles del 6 al 11 de noviembre en provincias y 7 al 13 de noviembre en Madrid.

El material se encuentra situado en Córdoba, avenida República Argentina; en Santander, Jefatura Provincial de Sanidad; en Zaragoza, calle Ramón y Cajal 68; en la isla de Ibiza, garajes de Casa Renault; en Granada, Parque Móvil de Ministerios Civiles, camino Pullanas; en Almería, Jefatura Provincial de Sanidad; en Madrid, Guardia Civil, calle Serrano, número 238, y en Barcelona, calle Ausias March, 78.

Acta y normas en los Parques Móviles de Ministerios Civiles de dichas provincias y Madrid.

Subasta, el día 14 de noviembre, a las diez horas.

Madrid, 30 de octubre de 1967.—6.925-A.